



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Junio de 2019

NÚM. 70

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Teresa Ponce Juárez(sic).....	1
J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., frente a José Iván Peña Solorio y Yesenia Peña Solorio.....	2
J.S.C.H. Promueve Bernardo Bravo Valencia frente a Arnoldo Castañeda Pulido.....	2

AD-PERPETUAM

María Álvarez López.....	3
Ma. Concepción Orozco Cervantes.....	3
Ernesto Espinoza Gonzales(sic) y/o Ernesto Espinosa Gonzales(sic).....	3

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Margarita Roció(sic) Rodríguez(sic) Delgado, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Enrique Rodríguez(sic) Gómez(sic), ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	4
S.I. Comparece Abel Montañez Alejandre, también conocido como Avel Montañez Alejandre, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Margarita Montañez(sic) y/o Margarita Maldonado y/o Margarita Maldonado Fuentes, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 264/2017, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a TERESA PONCE JUAREZ(sic), se señalaron las 13:00 trece horas del día 8 ocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en lote número 7, manzana 43, zona «D», del ejido de La Quemada II, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 8.00 metros, con lote 20; al Sureste, 16.00 metros, con lote 6; al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; y, al Noroeste, 16.00 metros, con lote 8; con una superficie total de 128.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$182,400.00 Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos pesos(sic), valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 de mayo de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

Of. No. 230/19-27-05-19

63-70-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2015, promovido por los apoderados jurídicos de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSÉ IVÁN PEÑA SOLORIO y YESENIA PEÑA SOLORIO, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Casa habitación construida sobre el lote de terreno urbano número 32, manzana H, calle Everest número 99 noventa y nueve, fraccionamiento «Residencial Cumbes», Municipio y Distrito de La Piedad, con una extensión superficial de

72.00 metros cuadrados de terreno y linda:

Norte, 6.00 metros, con calle Everest;
Sur, 6.00 metros, con lote número 3;
Oriente, 12.00 metros, con lote número 33; y,
Poniente, 12.00 metros, con lote 31.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$648,768.00 seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la suma de \$432,512.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 1 uno de julio del año en curso, para el desahogo de audiencia de remate Judicial.- Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 27 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

44000008531-07-06-19

70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 746/2015, promovido por la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERNARDO BRAVO VALENCIA frente a ARNOLDO CASTAÑEDA PULIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del 10 diez de julio del presente año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Fracción de predio rústico denominado «El Tizate», ubicado en el Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 33-05-00 treinta y tres hectáreas, cinco áreas y cero centiáreas, de terreno de agostadero y las siguientes colindancias: al Norte, con propiedad de Fidel Castañeda, servidumbre legal de paso de por medio; al Sur, con propiedad de Reynaldo Naranjo Reyes; al Oriente, con propiedad de Irma Leticia García Rodríguez; y, al Poniente, con propiedad de Heliodoro Castañeda. Inmueble que cuenta con pedregosidad del 50% de la superficie total, monte bajo denso de planta y maleza; su uso actual es agrícola con praderas naturales. Cuenta con derecho de uso del callejón o servidumbre de paso por el viento norte, hasta la barranca del Potrero del Limón, el cual sirve de acceso y salida. Para llegar al predio partiendo de Buenavista

Tomatlán, Michoacán, se toma la carretera que va a Peribán de Ramos, hasta el poblado El Guayabal y a 4 km. aproximadamente se encuentra una puerta de fierro que es una entrada al predio. Existe una segunda entrada al predio que es por el camino vecinal al poblado Cerrito Colorado.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), fijado en el avalúo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar del juicio.

Apatzingán, Michoacán, a 29 de mayo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40000669726-07-06-19

70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tanhuato, Mich.

Exp. 32/2019.

Se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 32/2019, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA ÁLVAREZ LÓPEZ.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Dámaso Cárdenas, hoy argentina, número 41 cuarenta y uno, de Yurécuaro, Michoacán; que linda: Norte, 32.00 metros, con María Elena Cisneros Santos; Sur, 32.00 metros, con Jesús Bravo; Oriente, 7.00 metros, con Fidel Marrón Quezada; y, al Poniente, 7.00 metros, con calle de su ubicación.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 11 de febrero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40100668496-06-06-19

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una finca urbana, ubicada en la calle La Loma 0 cero, colonia no encontrada, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente calle Presidente Adolfo López Mateos, número 230 doscientos treinta, de la colonia Los Presidentes, de esta ciudad, registrada en la Receptoría de Rentas de ese Municipio, bajo la cuenta predial 01-1901-1-004818, promovidas por MA. CONCEPCIÓN OROZCO CERVANTES, a través de su apoderado jurídico, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10(sic) diez metros, y linda con calle Miguel Alemán;

Al Sur, 10(sic) diez metros, y linda con calle Presidente Adolfo López Mateos;

Al Oriente, 37(sic) treinta y siete metros, colindando con Alberto León Aguilar; y,

Al Poniente, 37(sic) treinta y siete metros, colindando con Rigoberto González Rodríguez.

Con una superficie total de 370(sic) trescientos setenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió Ma. Concepción Orozco Cervantes, por compraventa verbal, celebrada con Miguel Torres Ramos y María Orozco de Torres, y desde tal compraventa ejerce la posesión, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, según lo afirma el referido accionante.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 21 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40000668119-06-06-19

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

342/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, y rectificación de medidas, colindancias y superficie, promueve ERNESTO ESPINOZA GONZALES(sic) y/o ERNESTO ESPINOSA GONZALES(sic), del siguiente predio:

Predio rústico ubicado en la comunidad del Tanque de Peña, Municipio de La Piedad, Michoacán, con superficie de 00-89-96.71 ochenta y nueve áreas noventa y seis centiáreas y setenta y un miliáreas, colinda: Al Norte, en 39.52 metros, con Arturo Cazares; al Sur, en dos tramos 18.16 y 35.12 metros, con camino vecinal; al Oriente, en cinco tramos 54.11, 23.39, 31.34, 53.88 y 19.51 con Martín Acosta Morales; y, al Poniente, en 180.61 metros, con Martín Acosta Morales.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra a Andrés Magaña Ortiz, en 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40100670098-07-06-19

70

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. MARGARITA ROCÍO(sic)

RODRIGUEZ(sic) DELGADO, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor ENRIQUE RODRIGUEZ(sic) GOMEZ(sic), dentro del expediente No. 1239/2017 mil doscientos treinta y nueve diagonal dos mil diecisiete, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de ésta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 23 de mayo de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150667616-07-06-19

70

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, ABEL MONTAÑEZ ALEJANDRE, también conocido como AVEL MONTAÑEZ ALEJANDRE, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA MONTAÑEZ y/o MARGARITA MALDONADO y/o MARGARITA MALDONADO FUENTES, radicado en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 4 cuatro de junio de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel (sic) Vazquez(sic) Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40100670115-07-06-19

70

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx